

CD 000444.

363.2

E72e

94

Instituto para la Investigación Educativa  
y el Desarrollo Pedagógico - IDEP



\*000133\*



**ESCUELAS DE SEGURIDAD CIUDADANA: ESPACIO  
PARA CONSTRUIR PARTICIPACION COMUNITARIA Y  
FORTALECER EL VINCULO POLICIA COMUNIDAD**

80/20/10

7h3000

**CT. CAMILO ERNESTO CABANA FONSECA  
TE. JORGE ALFREDO CARRERA POLANIA  
TE. JOSE EUSEBIO CARO ESPEJO  
TE. DIEGO CESAR CALDERON ALFONSO  
TE. RUBELIO CASTELLANOS CARDONA**

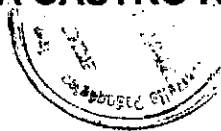
**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
CURSO DE FORMACION PEDAGOGICA PARA OFICIALES  
DE LA POLICIA NACIONAL  
Diciembre de 1997**

Inv. IDEP  
106

**ESCUELAS DE SEGURIDAD CIUDADANA: ESPACIO PARA  
CONSTRUIR PARTICIPACION COMUNITARIA Y FORTALECER EL  
VINCULO POLICIA COMUNIDAD**

**CT. CAMILO ERNESTO CABANA FONSECA  
TE. JORGE ALFREDO CARRERA POLANIA  
TE. JOSE EUSEBIO CARO ESPEJO  
TE. DIEGO CESAR CALDERON ALFONSO  
TE. RUBELIO CASTELLANOS CARDONA**

**coordinadora de Investigación  
YOLANDA CASTRO ROBLES**



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
CURSO DE FORMACION PEDAGOGICA PARA OFICIALES DE LA  
POLICIA NACIONAL  
Diciembre de 1997**

## AGRADECIMIENTOS

*A las instituciones, Policía Nacional, Pontificia Universidad Javeriana e IDEP por abrir los espacios para este proceso de formación.*

*A Yolanda Castro por su dedicación permanente durante todo el proceso de investigación*

*A los coordinadores, profesores y estudiantes de las Escuelas de Usaquén, Restrepo y General Santander, por su acogida, colaboración y por los aportes ofrecidos, los cuales permitieron la construcción de este informe de investigación*



# TABLA DE CONTENIDO

SIGNIFICADO DE UNA EXPERIENCIA	3
PRESENTACION	6
1. TEMA	11
2. DESCRIPCION Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
3. JUSTIFICACION	14
4. OBJETIVOS	16
4.1. OBJETIVOS GENERALES	16
4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	17
5. METODOLOGIA	18
5.1. TIPO DE INVESTIGACION	18
5.2 INSTRUMENTOS UTILIZADOS	20
5.2.1 Encuesta	20
5.2.2. Observación participante	21
5.2.3 Diseño entrevista inicial de sondeo	21
5.3. POBLACION	22
5.4. ALGUNAS CONCEPTUALIZACIONES SOBRE EL DESARROLLO METODOLOGICO	22

5.4.1. Observación participante	23
5.4.2. Entrevista cualitativa	24
6. MARCO CONTEXTUAL	30
6.1. OBJETIVOS	31
6.2. MISION	32
6.3. FINALIDAD	32
7 MARCO TEORICO	35
7.1. MARCOS DESDE DONDE SE RIGE EL PROGRAMA ESCIU	36
7.1.1 Constitución Política de Colombia	36
7.1.2 Directiva Permanente 012 del 9 de julio de 1996	37
7.1.3 Directiva Presidencial No. 03 del 3 de mayo de 1994	41
7.1.4 Programa presidencial para la convivencia y seguridad ciudadana	41
7.1.5. Ley 062 de agosto 12 de 1993	43
7.1.6 Manual de participación comunitaria	46
7,1.7 Programa redes de apoyo y seguridad ciudadana	46
7.2 PARTICIPACION COMUNITARIA	48
7.3. SEGURIDAD CIUDADANA	53
8. ESCUELAS DE SEGURIDAD CIUDADANA: ACERCAMIENTOS COMPENSIVOS	55
CONCLUSIONES	104
RECOMENDACIONES	108
BIBLIOGRAFIA	111

## **SIGNIFICADO DE UNA EXPERIENCIA**

La investigación cualitativa en la cual se basó nuestro trabajo es muy diferente al tipo de investigación que se trabaja en la Policía y la forma cuantitativa como se rinden los informes, representó la ruptura de un paradigma que privilegiaba el explicar antes que el comprender y la estadística antes que la interpretación real de los problemas y de sus orígenes, como si la conducta humana sólo pudiera ser explicada a través de porcentajes.

Reconocemos que éste proceso no fue fácil, pues nos obligo desde el principio a desechar el viejo enfoque de investigación positiva y a optar por el interpretativo, para lo cual fue preciso documentarnos en textos como: Introducción a los métodos cualitativos de investigación de "Bogdan y Taylor" efectuar numerosas lecturas con sus respectivos análisis sobre

temas como "Participación Ciudadana" y la "ciudad esperada entre otros". De las lecturas se prosiguió a la escogencia del problema de investigación y a una primera práctica de observación participante en diferentes Escuelas de la ciudad que nos llevaría prematuramente a aventurarnos sobre nuestro tema objeto de la investigación y formular hipótesis revaluadas posteriormente por los resultados de los instrumentos aplicados.

Fueron instrumentos que debieron ser ajustados y ampliados con regularidad por lo cual fue preciso asistir constantemente a las Escuelas, realizar entrevistas en busca de encontrar caminos que nos ayudarán a alcanzar nuestros propósitos.



La información fue abundante, grabaciones magnetofónicas y de vídeo, encuestas, entrevistas, apuntes, anécdotas y lo que en verdad significó incursionar en algo desconocido para nosotros: el procesamiento de la información, abundante y diversa, encontrábamos similitudes pero también teníamos que asumir lo complejo de la reflexión sobre la misma.

De esto hacen parte los mapas, las categorías y los memorandos conceptuales que serían el camino hacia la redacción final del informe.

Finalmente y a pesar nuestro se nos escapan muchos detalles importantes durante esta experiencia, tuvimos la oportunidad de compartir con la gente y sentir de cerca los efectos de una transformación cultural que ha trascendido la institución y ha llegado a la ciudadanía convertida en unión, amistad y solidaridad.



## **PRESENTACION**

**E**l presente trabajo aborda uno de los programas de proyección comunitaria: Las Escuelas de Seguridad Ciudadana - ESCIU, tiene por objeto realizar un estudio que permita definir y fortalecer los principios sobre los cuales están funcionando las Escuelas.

El elemento eje orientador de nuestro trabajo, se orienta sobre la mirada de cómo se esta posibilitando al interior de las ESCIU la participación comunitaria y se fortalece el vínculo entre la policía y la comunidad.

Para ello, el trabajo se centra en aspectos referidos a:

En primer lugar, se plantea el tema de nuestro trabajo: Escuelas de

Seguridad Ciudadana espacio para construir participación comunitaria y fortalecer el vínculo policía – comunidad.

En segundo lugar, hacemos referencia al problema de investigación, el cual versa en una mirada que permita vislumbrar la manera cómo se genera esa participación y cómo se está dando al interior de las ESCIU las relaciones entre la policía y la comunidad.

Seguidamente, y como tercer aspecto, aparece la justificación del trabajo, en relación a la importancia que le hemos otorgado al presente trabajo de investigación y como una manera de incidir positivamente en uno de los programas de participación comunitaria de la Policía Nacional.

En cuarto lugar, se plantean los objetivos del trabajo, tanto generales como específicos, y que se constituyen en los ejes sobre los cuales se basa la investigación.

En quinto lugar, describimos el proceso metodológico de la investigación, privilegiando la investigación cualitativa, y en ella, la entrevista en profundidad y la observación participante. Así como el proceso llevado a cabo por el grupo desde la recolección de la información hasta el análisis de la misma.

Seguidamente, como sexto aspecto, damos cuenta del marco contextual de las Escuelas de Seguridad Ciudadana, en torno a cómo son definidas, cuáles son sus objetivos y la misión por la cuál fueron creadas,

El séptimo aparte, desarrolla el marco teórico de la investigación. Allí abordamos aspectos como: marco legal de las ESCIU, participación comunitaria y seguridad ciudadana.

La octava parte, presenta los análisis que el grupo de investigación ha realizado en relación con categorías amplias como: ingreso a la institución, expectativas y motivaciones de los participantes, intencionalidades de las

ESCIU y la manera cómo las percibe la ciudadanía, participación comunitaria, relaciones policía - comunidad, limitaciones y fortalezas de las ESCIU, finalmente, presentamos algunos aspectos que se requieren para ir fortaleciendo el desarrollo de las escuelas.

La parte final del trabajo hace referencia a algunas de las conclusiones a las que el grupo ha llegado, no sin antes decir, que son muchas los aspectos por los que hay que seguir indagando en la perspectiva de ir fortaleciendo este programa.

Por eso, la última parte de nuestro informe, señala algunas sugerencias, las cuales versan más hacia la posibilidad de seguir indagando en este espacio tan importante para la Policía si sigue con el interés de acercarse más a la comunidad.

Por último, deseamos señalar que la experiencia en este trabajo ha sido significativa, ya que hemos podido pensar en la institución y sus programas

desde una mirada crítica y comprensiva, lo cual ha propiciado el interés por seguir en el campo de la investigación como una parte inherente a nuestra labor como policías pero sobre todo a nivel como docentes.

# 2

## DESCRIPCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las Escuelas de Seguridad Ciudadana ESCIU como parte integral del plan de participación ciudadana buscan en primer lugar lograr la cooperación de la comunidad en asuntos de seguridad, y en segundo lugar, afianzar los vínculos con la institución policial para mejorar la eficiencia del programa a través del replanteamiento, potenciación y formulación de nuevas estrategias que dinamicen las clases, colmen expectativas, motiven y orienten el trabajo mancomunado sobre la seguridad.

En estas condiciones nuestro problema de investigación esta definido a través de la siguiente pregunta:

¿De qué manera se generan desde las Escuelas de Seguridad Ciudadana la participación comunitaria y se fortalece el vínculo Policía - Comunidad?

# 3

## JUSTIFICACIÓN

La Policía Nacional consciente de la imperiosa necesidad de recuperar la confianza y colaboración de la comunidad como factor clave en la lucha contra la inseguridad, ha diseñado y puesto en ejecución múltiples programas que buscan lograr ese cometido, entre los cuales se encuentran las Escuelas de Seguridad Ciudadana - ESCIU.

Resulta entonces importante realizar un trabajo orientado hacia la comprensión de cómo las ESCIU se constituyen en el espacio de consolidación de procesos comunitarios y además cómo estas posibilitan mayores y mejores acercamientos de la Policía hacia la comunidad no sólo basados en una propuesta de trabajo en torno a la seguridad, sino también



en la posibilidad de que la comunidad tenga un reconocimiento y acercamiento a la institución.

Estamos seguros que al fortalecer las relaciones Policía - Comunidad y lograr vincular de manera participativa a la ciudadanía en la solución de estos problemas se logrará una mejor convivencia social. Por lo cual pretendemos sumar nuestros esfuerzos con este trabajo de investigación para que sirva de guía de consulta a los orientadores de cada una de las Escuelas, con miras a optimizar los objetivos propuestos por el programa, a nivel local y nacional, teniendo como base la acogida por parte de la Ciudadanía y los resultados obtenidos hasta el momento.

# 4

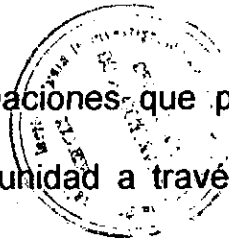
## OBJETIVOS

### 4.1 OBJETIVOS GENERALES

- 4.1.1 Identificar las maneras como se da la participación comunitaria en torno a la seguridad Ciudadana generados desde las Escuelas de Seguridad Ciudadana - ESCIU.
  
- 4.1.2 Establecer la manera cómo se fortalece el vínculo Policía - Comunidad a través de sus interacciones desde las Escuelas de Seguridad Ciudadana.

## 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.2.1 Recolectar material bibliográfico sobre el desarrollo histórico de las Escuelas de Seguridad Ciudadana, participación comunitaria y plan formar ciudad, entre otros, como marco de reflexión y apoyo a la investigación.
- 4.2.2 Realizar observaciones y entrevistas a las personas que participen en las Escuelas de Seguridad Ciudadana con la finalidad de indagar sobre las formas de interacción Policía - Comunidad.
- 4.2.3 Formular algunas recomendaciones que permitan fortalecer el acercamiento Policía - Comunidad a través de las Escuelas de Seguridad Ciudadana.



# 5

## METODOLOGIA

### 5.1 TIPO DE INVESTIGACION

Investigación cualitativa de tipo descriptivo en la que se busca tener un mayor acercamiento a la comunidad como gestora del proceso que se desarrolla en las ESCIU. Se propone trabajar desde la perspectiva de la investigación cualitativa por cuanto nos permite dar espacio a las múltiples voces de los sujetos con los cuales vamos a realizar la investigación y porque se constituye en un marco abierto, flexible que no tiene la pretensión de generalizar sino de poder realizar comprensiones sobre una realidad dada.

Es un trabajo en que el investigador e investigados se constituyen en los

sujetos esenciales de este proceso, en el que el dialogo permanente permite mejores y reales acercamientos para dar cuenta de aquello que se desea conocer, que para nuestro caso son las Escuelas de Seguridad Ciudadana.

Se han realizado observaciones al proceso académico de las Escuelas de Seguridad Ciudadana en las localidades de Usaquén, Antonio Nariño y Escuela General Santander con el fin de tener un conocimiento más directo y claro en la perspectiva de definir el problema a investigar.

Teniendo como base las lecturas sobre observación participante y entrevista cualitativa del libro “ Introducción a los métodos cualitativos de investigación” de los autores S.I. Taylor y R. Bogdan, y mas allá del dilema de los métodos de Elsy Bonilla y Penelope Rodríguez se clarificaron conceptos y modo de realización de la investigación.

Con base en la elaboración de una encuesta en las tres (3) Escuelas de Seguridad Ciudadana en estudio y los diferentes instrumentos utilizados se definió el problema a investigar.

## **5.2 INSTRUMENTOS UTILIZADOS**

### **5.2.1 Encuesta:**

En la que se buscaba identificar las percepciones que tienen los estudiantes sobre las Escuelas de Seguridad Ciudadana. Se realizaron dos entrevistas. La primera, denominada de sondeo, en la cual buscábamos indagar sobre las percepciones de los participantes en torno a las ESCIU. De allí surgieron las categorías de análisis, sobre las cuales realizamos la entrevista en profundidad.

### **5.2.2. Observación participante**

Se realizó inicialmente en las tres Escuelas de Seguridad Ciudadana escogidos para la presente investigación, haciendo un seguimiento del proceso desde su convocatoria hasta la finalización del curso, de esta forma se logro definir el tema y problema de investigación, partiendo desde este primer acercamiento al proceso de las Escuelas.

### **5.2.3. Diseño de entrevista inicial de sondeo**

En ella esperábamos realizar un primer acercamiento a los participantes de las ESCIU, identificando motivaciones y expectativas de ingreso, mecanismos de ingreso y percepciones que tienen acerca de las ESCIU. Esta nos permitió definir

posteriormente el tema de la investigación, luego de haber realizado un análisis profundo a lo información recogida y a las categorías que iban surgiendo de la misma.

### **5.3. POBLACION**

Se ha definido como población a trabajar a los coordinadores del programa, maestros y estudiantes de las Escuelas de Seguridad Ciudadana de Usaquén, Antonio Nariño y Escuela General Santander.

### **5.4. ALGUNAS CONCEPTUALIZACIONES SOBRE EL DESARROLLO METODOLOGICO**

Como una manera de ampliar las dos estrategias utilizadas en la investigación, a continuación presentamos algunas conceptualizaciones sobre las mismas



#### **5.4.1 Observación Participante**

Es el conocimiento o pasos a seguir desde el ingreso al escenario hasta la retirada.

Para realizar una investigación lo primero que debemos tener en cuenta es ingresar al escenario, ya que uno no puede conocer algo sin ser participante o estar metido en la problemática; es lo que nos plantea la observación participante. Para el ingreso, lo mejor es solicitar el permiso a los encargados de la institución de una forma muy profesional para que ellos no nos miren como personas que amenazan o que tal vez se afecte su organización.

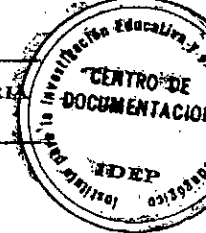
El proceso de entrada debe ser con una mentalidad positiva de interacción con los informantes en donde su presencia sea aceptada.

El observador debe contactarse con los informantes claves que considere para el desarrollo de su trabajo y estos son las personas que tienen pleno conocimiento de la organización. En el caso de nuestro trabajo serán informantes claves tanto los coordinadores del programa Escuelas de Seguridad Ciudadana, como los estudiantes y algunos egresados.

La formulación de preguntas inicialmente son de carácter abierto, que respondan ampliamente y que no se sientan presionados a dar respuestas, las notas deben redactarse muy concreta y detalladamente, debe incluirse descripciones de personas, acontecimientos y conversaciones.

#### **5.4.2. Entrevista Cualitativa**

Se refiere al método de investigación cualitativo; se concibe como los reiterados encuentros cara a cara del investigador y los



informantes, se diferencia de la observación participante en los escenarios y situaciones donde se desarrollan.

Todo enfoque investigativo tiene sus puntos fuertes y sus desventajas y en las entrevistas se logra un manejo más eficiente por parte del investigador, a la vez que lo previene de posibles discrepancias con los informantes en lo que dicen y lo que hacen en diferentes momentos.

En la aproximación de los informantes se debe tener en cuenta no comprometerlos a perder mucho tiempo en el proceso y sostener una relación de compañerismo. Se debe tener una guía de entrevista que sirve únicamente para recordar que se deben hacer preguntas sobre ciertos temas.

Una de las características principales de las entrevistas son: desarrollarse en ambientes normales, no realizar juicios sobre lo

que las personas dicen, se debe permitir que la gente hable, se debe prestar atención, ser sensible con el informante.

De acuerdo a las características señaladas, nuestro proceso de investigación se basó en:

Un acercamiento inicial a las ESCIU para reconocer su dinámica y desde allí definir el problema de investigación. Cabe destacar que hicimos una mirada permanente a un ciclo, con la intención de evidenciar cuáles eran los aspectos más importantes para trabajar desde las Escuelas. Ello nos permitió hacer reflexiones permanentes y recoger material inicial que luego fue retomado en el desarrollo posterior del trabajo.

Este primer trabajo, se centró en observaciones de las clases, para que finalmente, realizáramos una primera entrevista de sondeo. Con toda esta información fue como se definió el problema de investigación.

Definido el campo de interés, iniciamos un proceso continuo, sistemático de observación de clases y a la par consignar la información fruto de este trabajo. Los datos obtenidos fueron consignados en los formatos de observación.

Con la información recogida, íbamos haciendo todo un proceso de análisis y discusión de la misma, al lado de ir avanzando en la lectura de material bibliográfico relacionado con el tema.

Luego de construir una serie de categorías, a propósito de la información analizada, realizamos una entrevista en profundidad, con la intención de que permitiera encontrar información más sustancial de aquello que iba apareciendo como relevante.

Cabe destacar, que nuestro trabajo centrado en la participación comunitaria y el vínculo policía comunidad, siempre estuvo orientado a encontrar nuevas pistas que le dieran cuerpo al mismo. En este sentido, encontraremos

categorías como motivación, expectativas de los participantes, por cuanto desde allí empieza a construirse y se ve plasmado todo un proceso en el que los ejes del trabajo están inmersos.

Con la información recogida, a través de las observaciones y entrevistas, empezamos un nuevo proceso para nosotros, el cual requirió un gran esfuerzo por cada uno, ya que significaba empezar a trabajar en el campo de la interpretación y el análisis.

En este sentido, la categorización, significó un aspecto a desarrollar bastante largo, en el que íbamos buscando información que le diera sustento a los hallazgos que iban apareciendo. Este fue un proceso de lectura y re-lectura de los datos, de comprensión y discusión sobre los mismos, de relación entre uno y otro dato.

De allí, surgen nuestros mapas conceptuales, o categorizaciones y subcategorizaciones, base para la realización de memorandos

conceptuales, donde básicamente lo que buscábamos era darle cuerpo a todo lo que habíamos categorizado.

Finalmente, esos memorandos se convirtieron en el fundamento para la construcción del informe final. Este, se elaboró con la intención de hacer una mirada cualitativa que va dando espacio a las interpretaciones que hemos hecho, pero que sin duda alguna, es un buen punto de arranque para seguir profundizando en el programa Escuelas de Seguridad Ciudadana, campo de importancia y trascendencia para la Policía Nacional.

El informe, busca ante todo dar a conocer de manera descriptiva e interpretativa, los aspectos que consideramos relevantes de las ESCIU y sobre todo, las maneras como desde allí se está generando la participación comunitaria, y se está fortaleciendo el vínculo policía - comunidad.

# 6

## MARCO CONTEXTUAL

**E**SCUELA DE SEGURIDAD CIUDADANA: Es un programa de la Policía Nacional, que busca mediante la acción pedagógica desarrollar y fortalecer el sentido de compromiso solidario - comunitario, para formar un frente común que minimice el actuar delincuencia, haciendo respetar el derecho que a todos nos compete.

Surge como estrategia para contrarrestar los efectos de la inseguridad en los barrios y como necesidad para que la gente aprenda el sentido de organización y participación en comunidad,



## 6.1. OBJETIVOS

Los objetivos que se proponen las Escuelas de Seguridad Ciudadana, están encaminados hacia:

- Rescatar los principios de vecindad, solidaridad, espíritu cívico respeto y acatamiento a la autoridad, para que la comunidad se organice aunando esfuerzos para contrarrestar y prevenir las diferentes modalidades delincuenciales y contravencionales que afectan el orden público.
- Desarrollar una cultura de la seguridad a través de una pedagogía de participación comunitaria.
- Buscar que florezca una sociedad donde se valore nuevamente el sentido de interacción, intercomunicación, sentido de pertenencia y autogestión responsable.



## **6.2. MISIÓN**

Orientar a la comunidad en el diseño de actitudes favorables a la seguridad, convirtiéndose en promotora y multiplicadora de comportamiento y acciones que conlleven a cada uno de sus integrantes a crear una conciencia participativa en la solución de sus problemas.

## **6.3. FINALIDAD**

Formar promotores de orden y convivencia comunitaria mediante la instrucción en el conocimiento y la observancia de la seguridad.

Las Escuelas de Seguridad Ciudadana hacen parte de los programas liderados por la Policía Nacional, en la actualidad existen veintidós (22) Escuelas de Seguridad en el Distrito Capital funcionan en los comandos de estación de cada localidad bajo la supervisión del Comandante de la Estación, quien responde por dichas actividades ante el Comando del Departamento.

El propósito de la Escuela de Seguridad Ciudadana, es formar líderes en comunidad como una estrategia de seguridad a través de la capacitación de sus integrantes en orden y convivencia comunitaria, conocimiento y observancia de las normas, autogestión responsable y sentido de pertenencia con la ciudad, para lo cual se cuenta con un contenido programático, distribuido en cinco (5) bloques académicos que se desarrollan durante once (11) sábados de dos a cinco p. m. incluyendo una jornada de integración y ceremonia de clausura.

Los bloques académicos son los siguientes:

- a. Doctrina, Organización y Funcionamiento Policial
- b. Modernización, Policial
- c. Comportamiento Familiar y Ciudadano
- d. Seguridad Ciudadana
- e. Liderazgo comunitario

Los anteriores bloques académicos se desarrollan a través de exposiciones, conferencias y diálogos en las Estaciones de la Policía de manera informativa para los ciudadanos y alumnos integrantes de las Escuelas de Seguridad Ciudadana.

Al término del curso se exalta al alumno mediante la entrega del certificado de asistencia, como integrante de la Escuela de Seguridad Ciudadana y la imposición del distintivo Promotor de Seguridad.

# 7

## MARCO TEORICO

La estructuración del marco teórico de la presente propuesta de investigación, se encuentra constituido por dos partes: la primera, hace referencia a los elementos normativos que rigen la propuesta Escuelas de Seguridad Ciudadana, así como algunas disposiciones legales que enfatizan sobre la participación comunitaria. La segunda, desarrolla una serie de conceptos relacionados con el proyecto de investigación: participación comunitaria, ciudadano, seguridad ciudadana, entre otros.

Al lado de estos elementos conceptuales, se encuentran inmersos aspectos que abordan reflexiones acerca de la relación policía - comunidad, aspecto éste que constituye uno de los núcleos de la propuesta de las ESCIU.

## **7.1. MARCOS DESDE DONDE SE RIGE EL PROGRAMA ESCIU**

Las escuelas de seguridad ciudadana están fundamentadas en el siguiente marco jurídico:

### **7.1.1. Constitución Política de Colombia**

**ARTICULO 40:** Todo ciudadano tendrá derecho a participar en la conformación, ejercicio, y control de poder político para hacer efectivo este derecho puede tener iniciativa en las corporaciones publicas e interponer acciones publicas en defensa de la constitución y la ley.

**ARTICULO 41:** En todas las instituciones de educación, oficiales o privados serán obligatorias el estudio de la constitución y la instrucción cívica, así mismo se fomentaran practicas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana el Estado divulgara la Constitución.

**ARTICULO 48:** La seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestara bajo la obligación, coordinación y control del Estado.

El Estado con la participación de los particulares ampliara progresivamente la cobertura de la seguridad social.

La seguridad social podrá ser prestada por entidades publicas o privadas de conformidad por la ley.

#### **7.1.2. Directiva permanente 012 del 9 de julio de 1996**

La presente directiva pretende impartir instrucciones y asignar responsabilidades para la programación, organización y ejecución de las Escuelas de Seguridad Ciudadana, tiene como referencias la ley 062 de 12 de agosto de 1993 por el cual se expiden normas sobre la Policía nacional; las guías sobre participación comunitaria; la directiva permanente 001 de 1995 del Comando de la Policía Metropolitana de Santafé de Bogotá y las

políticas de la Dirección General. Entre los antecedentes de estas referencias tenemos las siguientes:

1. Mediante la ley 062 de 1993, se crea el sistema nacional integral de participación ciudadana, institucional y descentralizada, con el objeto de fortalecer las relaciones entre el ciudadano y la institución, estableciendo mecanismos efectivos que permitan que se expresen y sean atendidos distintos intereses sectoriales y regionales.
2. Las guías sobre participación ciudadana establecen el programa "red vecinos", el cual tiene como principio fundamental lograr un acuerdo de la sociedad para participar en su lucha contra la delincuencia, mediante el desarrollo de actividades dirigidas a promover y educar a la comunidad para que se vincule consciente y efectivamente al programa de seguridad de su cuadra, manzana o barrio.
3. Con anterioridad el Comando de la Policía Metropolitana de Santafé de Bogotá ha venido orientando con éxito este programa, el cual es tomado



como modelo para que se extienda a todo el país.

4. Es política de la Dirección General, crear Escuelas de Seguridad Ciudadana en todos los Comandos de Departamento de Policía, como estrategia institucional para contrarrestar la acción delictiva, en todo el territorio Nacional, para lo cual asigna misiones particulares a la Subdirección General, Dirección Operativa, Dirección de Participación Comunitaria y oficina de medios de comunicación; tendientes a garantizar el proceso de divulgación, incorporación, enseñanza y control de dichas escuelas en desarrollo de este proceso se dan entre otras las siguientes instrucciones de coordinación:

- a. Se debe vincular a miembros de la Policía Cívica y personal en uso de buen retiro de la institución, al programa como promotores e instructores.
- b. La organización de las ESCIU como instrumento de participación comunitaria, no debe ser mecanismo para pedir a la comunidad

compromisos económicos de ninguna índole.

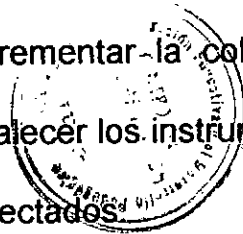
- c. Se debe reiterar en el comportamiento de los funcionarios públicos a todos los niveles en el desarrollo de la programación institucional.
  
- d. Cada Comandante de Departamento expide los certificados de asistencia y participación a los cursos programados en la presente directiva y realiza la entrega en acto de clausura. Para tal efecto se abrirá un libro radicator de matrícula y de control de asistencia otorgándose los certificados con un mínimo de asistencia del 80% a las clases.

De igual manera la directiva 012 de 1996 establece en su plan curricular un total de 5 áreas con una intensidad horaria (para cada una) de 8 horas en la que se contemplan las asignaturas, los objetivos, la metodología, la bibliografía y las ayudas a utilizar.

### **7.1.3. Directiva presidencial No.03 del 3 de mayo de 1994**

La Directiva Presidencial trata por una parte lo relativo a la seguridad ciudadana, como parte de la estrategia; "seguridad para la gente", señalan las posibilidades entre otros de la fuerza pública en el manejo del orden público; busca abrir espacios para que haya una mejor interacción de la comunidad con las autoridades.

Se busca promover un mayor acercamiento entre la fuerza pública y la ciudadanía para prevenir y perseguir el delito, como parte de la política de prevención, desarrollando mecanismos para incrementar la colaboración ciudadana con las autoridades, así como para fortalecer los instrumentos de coordinación con los sectores de población más afectados.



### **7.1.4. Programa presidencial para la convivencia y seguridad ciudadana**

La seguridad ciudadana puede definirse como el ambiente de convivencia

social requerido para que el ciudadano pueda realizar el ejercicio publico y privado de todas la libertades previsto en nuestro orden institucional para garantizar el normal desarrollo y disfrute de los derechos fundamentales de las personas.

Así percibida, la búsqueda de la seguridad ciudadana que es, de lejos, el principal motivo de preocupación de los colombianos, implica la defensa del ciudadano ante la criminalidad en cada una de sus facetas y tipologías la prevención y represión del delito y la disminución y control de las amenazas y los riesgos sociales y naturales que pueden afectar la tranquilidad y la integridad de las personas y de su patrimonio.

La búsqueda de la seguridad ciudadana la emprenden entonces el gobierno por el múltiple camino de la participación comunitaria, el desarrollo social, el fortalecimiento de la justicia . Su logro será la base de su desarrollo de una ciudadanía integral, sustento de un estado nacional capaz de promover el progreso y la justicia social.

## 7.1.5 LEY 062 DE AGOSTO 12 DE 1993

### TITULO I

**Artículo 1.** Finalidad. La Policía Nacional, como parte integrante de las autoridades de la República y como cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación. Está instituida para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Así mismo, para el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

La actividad de la Policía está destinada a proteger los derechos fundamentales, tal como está contenido en la Constitución Política, en pactos, tratados y convenciones internacionales de Derechos Humanos, suscritos y ratificados por Colombia.

**Artículo 2.** Principios. El servicio público de Policía se presta con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, control ciudadano y publicidad mediante la descentralización la delegación y la desconcentración de funciones. Por tanto, el interés por mantener la armonía social, la convivencia ciudadana, el respeto recíproco entre las personas y de éstas hacia el Estado, da a la actividad policial un carácter eminentemente comunicativo, preventivo, educativo, ecológico, solidario y de apoyo judicial.

**Artículo 5.** Definición. La Policía Nacional es un cuerpo armado, instituido para prestar un servicio público de carácter permanente, de naturaleza civil y a cargo de la Nación. Su fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas para asegurar la paz ciudadana.

**Artículo 19.** Funciones Generales. La Policía Nacional está instituida para proteger a todas las personas residentes en Colombia, garantizar el ejercicio de las libertades públicas y los derechos que de éstas se deriven, prestar el servicio que requiere la ejecución de las leyes y de las providencias

judiciales y administrativas, y ejercer, de manera permanente, las funciones de Policía Judicial, respecto de los delitos y contravenciones; educativa, a través de orientación a la comunidad en el respeto a la ley; preventiva, de la comisión de hechos punibles; de solidaridad, entre la Policía y la comunidad; de atención al menor, de vigilancia urbana, rural y cívica; de coordinación penitenciaria; y de vigilancia y protección de los recursos naturales relacionados con la calidad del medio ambiente, la ecología y el ornato público, en los ámbitos urbano y rural.

**Artículo 25:** *Sistema Nacional de Participación Ciudadana.* La Policía Nacional desarrollará un sistema nacional integral de participación ciudadana institucional y descentralizada, con el objeto de fortalecer las relaciones entre el ciudadano y la institución, estableciendo mecanismos efectivos que permitan que se expresen y sean atendidos distintos intereses sectoriales y regionales atinentes al servicio de Policía y a la seguridad ciudadana.

### **7.1.6 MANUAL DE PARTICIPACION COMUNITARIA**

El propósito de las tareas del nuevo Policía, tienen como base principal el servicio oportuno y eficaz y el acercamiento a la comunidad, mediante la cortesía, los buenos modales y el respeto, que desarrolle proyectos de trabajos definidos, tendientes a satisfacer las necesidades más sentidas de la ciudadanía, liderando obras comunitarias, actividades cívicas, sociales, culturales.

Es prioritario orientar todas las actividades hacia la integración Policía - comunidad, binomio insustituible del cual se desprende la solidaridad, el civismo, la ayuda mutua y el trabajo unificado que tendrá como meta la construcción de una cultura de la seguridad.

### **7.1.7 PROGRAMA DE REDES DE APOYO Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Con el fin de comprometer a las instituciones y a la comunidad en general



en el logro de la seguridad, es fundamental toda la infraestructura de comunicación oficial y particular para el apoyo al servicio de Policía, que permite reducir los índices delictivos.

La participación es un elemento básico de los programas de desarrollo en cualquier campo de la vida comunitaria. Implica una toma de conciencia frente a los problemas y a una toma de decisiones en su solución.

El Decreto 2252 de diciembre de 1995 establece las funciones de la Dirección de Participación Comunitaria, con el propósito de atender y ejecutar la política a nivel nacional de acercamiento y de solidaridad entre la Policía y la comunidad.

En la nueva era de la Policía y en su proceso de reestructuración se pretende fortalecer al máximo la relación con la comunidad, a través de diferentes mecanismos de participación, que tienen como propósito rescatar los principios de vecindad, solidaridad, espíritu cívico, respeto y acatamiento

a la autoridad para que la comunidad se organice aunando esfuerzos para contrarrestar y prevenir las diferentes modalidades delincuenciales y contravencionales.

## **7.2. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

A partir de la Constitución de 1991, se consagra una gama de nuevas posibilidades tanto para la llamada participación cívica o ciudadana, como para la participación comunitaria. En el artículo 1 se señala que "Colombia es un Estado Social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista..."<sup>1</sup>

Este nuevo marco, adquiere una gran relevancia en la ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas sociales. La participación, dentro de este contexto, parece encontrar un buen espacio, y como dice Vargas

---

<sup>1</sup> VARGAS Velasquez Alejo. Participación social, planeación y desarrollo regional. Universidad Nacional de Colombia. Santafé de Bogotá, D.C., 1994, 157 p. Pp. 39

(1994), "se la concibe como elemento central de los procesos de desarrollo y se la estimula en varias direcciones": Para poder realizar un análisis al respecto, resulta pertinente desarrollar algunos elementos que den coherencia a lo planteado con anterioridad: la participación juvenil, un campo de reflexión de la psicología comunitaria.

En este sentido, con respecto al concepto de participación, aunque ha adquirido diversas significaciones y en algunos casos ambigüedades, se puede decir: desde la perspectiva de Vargas (1994)<sup>2</sup> se define como <...> "acto de voluntad, de tomar posición con aquellos procesos de los cuales se es protagonista..." "... implica el sentimiento de los ciudadanos de estar involucrados en el juego político, de ser tomados en cuenta en el debate político, y no el sentimiento de tener que esperar las medidas favorables a su destino". Esto permite señalar en un primer momento, que la participación. Por otro lado, si se sitúa en el marco colectivo, se puede entender como "la acción colectiva de interacción social a través de la cual un actor social busca incidir en el proceso vivido por una actividad pública, (es decir su gestación, discusión, formulación de respuestas, ejecución de

---

<sup>2</sup> Ibid, página 26.



las mismas, control del proceso) intentando transformarla para que ésta responda a sus intereses colectivos.

"Participación es hacer concreción - realidad- el ser social de la persona, en la que protagónicamente como individuo y como grupo, decide sobre su ser y hacer, y proyecta todo cuanto tiene que ver con su desarrollo personal y de la sociedad en función de su entorno natural y humano"<sup>3</sup>. Fals Borda, propone que la "participación implica una relación entre individuos que son conscientes de sus actos y que comparten determinadas metas de conducta y acción".

La participación entonces, convertiría en comunitaria la acción social. "La participación es una filosofía de la vida, una actividad vivencial que satura todos los aspectos importantes de la personalidad y la cultura. Le da sentido a la existencia y, por lo tanto, tiende a producir o condicionar todas las estructuras de la sociedad"<sup>4</sup>. Incluiría una relación entre sujetos que se

<sup>3</sup> CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA JUVENTUD, LA MUJER Y LA FAMILIA; UNDCP Y VIVA LA CIUDADANIA. La juventud y la constitución de 1991. Memorias del seminario taller nacional: la juventud y la constitución de 1991. Santafé de Bogotá, diciembre 6, 7 y 8 de 1991.

<sup>4</sup> FALS Borda, Orlando. Democracia y participación. Algunas reflexiones. EN: Participación comunitaria y cambio social en Colombia. Ponencia presentada al seminario nacional de participación comunitaria. CINEP. Departamento Nacional de Planeación y Asociación Colombiana de Sociología. Villa de Leyva, Boyacá, julio de 1986, 261 p. pp. 9-19

asumen como actores sociales comprometidos, con la capacidad de orientar el desarrollo de su comunidad y de generar procesos de transformación social.

Dadas las definiciones anteriores, conviene hacer una caracterización de las diversas clases de participación, para señalar posteriormente la participación juvenil. Torres (1993)<sup>5</sup> identifica tres clases:

1. La participación comunitaria, la cual ha sido reconocida como instrumento del llamado "desarrollo de la comunidad", entendido como el conjunto de actividades y principios encaminados al mejoramiento material y el bienestar social de una comunidad de base. La participación comunitaria puede concebirse como un proceso de movilización de la comunidad por el cual ella asume conscientemente, su papel de agente o sujeto de su propio desarrollo. Estos sujetos, mantendrían una relación entre iguales, sin admitir diferencias académicas, económicas, entre otros, porque como se enuncio anteriormente, están marcados por una

---

<sup>5</sup> TORRES, Alfonso. La participación en nuestras organizaciones. Boletín Barrios No. 14, Santafé de Bogotá, octubre de 1993

misma finalidad e intención.

2. La participación ciudadana, referida a la presencia de los ciudadanos en los asuntos de la administración pública, fuera del proceso electoral propiamente dicho; de este modo, los discursos sobre ésta aparecen asociados a: la ampliación del campo de derechos y libertades individuales y colectivos, la incorporación de sectores excluidos en las instituciones representativas y el mayor control y presencia ciudadana en las administraciones públicas. Con respecto a este concepto, Florin y Wandersman (1990)<sup>6</sup> señalan que "la participación ciudadana ha sido definida como un proceso en el cual los individuos toman parte en las decisiones que se hacen en las instituciones, los programas y el medio que los afecta..." "... la participación ciudadana es una propuesta para una amplia variedad de beneficios en los niveles nacional, comunidad, interpersonal e individual".

3. Participación dentro de las organizaciones sociales, espacio propicio para

---

<sup>6</sup> FLORIN, Paul y WANDERSMAN, Abraham. An Introduction to citizen participation, voluntary organizations, and community development: Insights for empowerment through research. EN: American Journal of community psychology, vol. 18, No. 1, 1990.

la participación pues allí se relacionan personas en torno a objetivos comunes. No obstante, no siempre las organizaciones son tan participativas.

La participación es un elemento básico de los programas de desarrollo en cualquier campo de su vida comunitaria, implica una toma de conciencia frente a los problemas y una toma de decisiones para solución.

La constitución Política de Colombia legitimo esta participación entregando a los ciudadanos la posibilidad de intervenir en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

### **7.3. SEGURIDAD CIUDADANA**

A partir de campañas formativas desde la Policía Nacional y desde otras instancias, se promueven en instituciones educativas como en

organizaciones sociales un trabajo que permita mayor apropiación social de la solidaridad, el respeto al derecho ajeno, el ejercicio legítimo de las libertades públicas, la cooperación entre las gentes y entre ellos y las autoridades.

El concepto de Seguridad personal y de la comunidad involucra dimensiones de cultura ciudadana, de apropiación de espacio público, de calidad de vida, de legitimidad institucional y de prevención y tratamiento de los desastres naturales.



# 8

## ESCUELAS DE SEGURIDAD CIUDADANA ACERCAMIENTOS COMPRENSIVOS

**A** continuación presentamos las reflexiones de nuestro trabajo. Estas hacen énfasis a los núcleos centrales de la investigación: participación comunitaria y vínculo Policía – Comunidad. Al lado de éstos dos ejes, se encuentra el análisis que responde a los elementos que hacen parte de la dinámica de las ESCIU. Se hace referencia entonces a la manera cómo ingresan las personas a las escuelas, las motivaciones y expectativas iniciales con las que llegan al programa ESCIU, y la manera cómo éstas han sido solventadas a lo largo del proceso de formación.

## LOS ENCUENTROS Y LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LAS ESCIU

**M**uchas son las razones por las cuales se llega a las ESCIU, los participantes plantean situaciones como:

El ingreso a las escuelas de seguridad ciudadana se dio en algunos por una convocatoria donde se invita a los ciudadanos, comerciantes, padres de familia, amas de casa, líderes comunitarios y otras fuerzas vivas de la comunidad, interesados en participar en las ESCIU.

*Dice una alumna, "un sábado en horas de la noche, ingresaron al barrio un grupo de policías, un grupo de la orquesta del la General Santander fueron y tocaron, cuando terminaron nos dijeron que iba a haber una escuela de seguridad ciudadana, que si queríamos participar en ella, allí hubo una doctora, esas palabras me influenciaron mucho, allí fue como intervine e*

**inflencie a los padres de familia donde trabajo para que asistiéramos."**

## **DIVERSOS MEDIOS PUBLICITARIOS**

Para los miembros de las ESCIU la publicidad utilizada por la Policía fue muy importante, ya que fue una de las claves para que se organizaran las escuelas, por medio de está la comunidad vio el interés que tenía la institución para colaborar con la comunidad, y el mejoramiento de la seguridad; iban puerta a puerta invitando a la gente concientizándola, aunque algunas personas fueron indiferentes a pesar de ello no desistieron de su labor.

Para dar fe de esto un alumno manifiesta:

**"Por lo menos allá en mi barrio llegaron tocando puerta a puerta, diciendo que iba haber un curso muy bueno, muy práctico para formar gente para que no tuviera miedo de salir a ayudar a la sociedad, nosotros llenamos los formularios y aquí estamos y además de esto yo me encargue de regar la bola a mis amigos y vecinos".**

También se realizó mucha publicidad hablada y escrita se utilizaron los medios de comunicación, volantes, pancartas, vallas, un enlace muy importante fue el de las Juntas de acción comunal, los centros educativos, convocando reuniones, aprovechando la masificación de personas para informarlos mejor y así se fue construyendo el ingreso a estas escuelas y las personas que tenían la información iban invitando y participando a sus vecinos, familiares, y demás, encontrando una amplia acogida por parte de todos los habitantes conocedores del programa, por que ven que es una forma de unir a la comunidad con sus vecinos, de organizarla en la cuadra, barrio, de luchar mancomunadamente por la seguridad y en este contexto la seguridad para la convivencia social;

**"No la podemos considerar como una responsabilidad exclusiva excluyente del Estado, sino que para esto se requiere del compromiso de todas las personas de bien y la participación activa de las fuerzas vivas de la sociedad, buscando desarrollar una cultura de seguridad mediante el conocimiento y adopción de comportamientos preventivos a través de la convivencia, la solidaridad, la participación y el comportamiento ciudadano donde se precisan diversos niveles de compromiso y conciencia ciudadana frente a muchos de los problemas de la ciudad y entre ellos el de la seguridad".**



Precisan los integrantes que a pesar de la gran publicidad "se quedo mucha gente por fuera del programa por diferentes razones, muchos fueron apáticos al programa, la publicidad no llegó a todo el mundo".

O por que le cae mal el Policía, en este último enfoque dice un alumno referente al concepto que tenía de la Policía.

***"Yo no creía en la Policía, le tenía rabia, pues cuando los veía decía corran, corramos, porque hay viene la Policía, porque tienen licencia para matar, ese era mi concepto y siendo hija de una persona que toda la vida le sirvió a las Fuerzas Armadas, pero hoy en día veo que estaba equivocada, veo una Policía que llega más a la comunidad, están mas humanizados, anteriormente uno no los trataba y de ahí la imagen errónea que uno tenía".***

La gente también vio por medio de este programa, la oportunidad de acercarse más a la Policía de conocerla mejor, de brindarle un apoyo y ver como trabaja, qué normas como ciudadano, está obligado a cumplir, recibir instrucciones de cómo podemos agruparnos y así erradicar junto con la Policía, aquellos focos delictivos que pueden perjudicar la comunidad.

### **INTENCIONALIDADES QUE SE COMPARTEN**

Las percepciones que tienen los participantes de las ESCIU sobre sus objetivos podría decirse que se encuentran en concordancia con lo que espera la Policía Nacional a través del programa. Encontramos al respecto manifestaciones como : "La seguridad es un compromiso de todos" ya que se busca conscientizar y motivar a la ciudadanía de la necesidad de participar activamente en la solución de sus problemas de seguridad, capacitándolos para ello y dándoles a conocer la labor que cumple la Policía.

Se pretende igualmente que los alumnos se conviertan en líderes y

promotores de seguridad en sus respectivos barrios, que pongan en práctica lo aprendido en sus comunidades, que conozcan la Policía y sus atribuciones; que se integren a ella y que a través de todo este proceso, cambien positivamente su pensamiento hacia la institución.

Para un alumno el objetivo de la Escuela es:

**"Todos nos unamos contra la delincuencia por que no sólo el Policía es el que debe actuar sino que nosotros también los ayudemos porque la seguridad es de todos". "Con este curso nos enseñan , como conviviré en comunidad, ser líderes de un sector, conscientizar más a la gente de que falta mucho amor, unión para que conozcamos a los vecinos y algo muy importante conocer la Policía y darle un apoyo para que todo funcione en torno a la seguridad".**

Esto se logra no sólo dando cumplimiento a lo estipulado en el contenido programático, diseñado para el desarrollo de dichas escuelas, sino también sensibilizando a las personas, promocionando temas como la solidaridad y educando a la gente para actuar frente a la delincuencia. De igual forma es importante saber escuchar a la gente, apoyándolos, en sus iniciativas y

vincularlos activamente a las actividades institucionales. Cabe resaltar el concepto de uno de los alumnos en este sentido, que manifiesta la necesidad de que "la ciudadanía se una en la lucha contra la delincuencia", agregando que la "seguridad es responsabilidad de todos y que en esta tarea la Policía no debiera estar sola".



## **POSIBILIDAD DE CONSTRUIR CONJUNTAMENTE**

En las escuelas de seguridad ciudadana, se busca instruir a las personas en el conocimiento y observancia de la seguridad participativa, mediante el desarrollo de comportamientos preventivos en la vida social, para convertirse en garantes de orden y convivencia comunitaria. Pareciera que este propósito es asumido por la comunidad ya que ellos plantean que: "Los alumnos de estas, se conscientizan de la situación actual del país, los problemas que vive Colombia, nuestra ciudad, nuestro barrio, nuestra cuadra y se dan cuenta que los problemas de seguridad no son estrictamente responsabilidad de la Policía, sino que todos tienen parte en la solución de éstos y se crea un puente de comunicación, en busca de estrategias para tal fin. En las escuelas de seguridad ciudadana se habla y se entiende el mismo "idioma" que lo podemos resumir en "todos en uno sólo en contra de la delincuencia y la inseguridad. "La Policía busca con las Escuelas de Seguridad afianzar los lazos de

amistad con la comunidad, motivar la gente a que conozca, se integre y participe en las actividades relacionadas con la solución de la problemática de seguridad, esto a permitido un cambio positivo de concepciones de los alumnos hacia la institución Policial.

## **PERCIBIENDO INTENCIONALIDADES**

Desde el surgimiento de las ESCIU ( hace ya cerca de 2 años), han sido importantes los avances en la integración Policía-Comunidad en torno a la seguridad y al conocimiento mutuo que tienen unos y otros de sus deberes y obligaciones en la solución de este problema. Podemos decir además, que con estas organizaciones la Policía construyo un puente con la comunidad que le posibilito una interacción más directa y el lograr la cooperación social por medio de la difusión de su organización, de sus procedimientos y de su filosofía institucional.

Hoy, gracias a ello, la comunidad conoce, siente y defiende más que antes a su Policía, aunque reconocemos que el cambio y la apertura institucional es

un proceso que poco a poco va venciendo la resistencia y apatía de ambos sectores.

Esta es una de las tareas de las Escuelas de Seguridad Ciudadana, a las cuales se les asignó la misión de capacitar y comprometer la población a la solución de sus problemas de seguridad, para lo cual se ha desarrollado un currículo que apunta a tal fin y cuyos temas y objetivos causan expectativa por lo nuevo del programa de las escuelas.

En términos generales los alumnos de las escuelas de seguridad consideran que hay una relación pertinente de los temas con lo que se les planteó inicialmente como programa, aunque una minoría manifestó que no se cumplieron las expectativas en relación con los contenidos y motivaciones, subrayando cierta falta de dinámica en las clases, falta de preparación y material didáctico, al igual que conferencias magistrales e indisciplina de alumnos que charlan durante las mismas.

Algunas de estas personas señalan además, que dentro de sus

expectativas estaban las clases de polígono, las cuales no se contemplan en el programa y que no se aprende concretamente sobre seguridad.

**" La gente que viene a las ESCIU quieren una escuela de seguridad, algo muy activo, muy dinámico. Es un baldado de agua fría para todos que es básicamente talleres, que tu te pases al frente y das una charla, es una conferencia magistral, en donde no siempre se prepara, no se preocupan por generar un buen material para la información que quieren transmitir y los objetivos a que quieren llegar con esa idea. Tu llegas aquí a las ESCIU pensando que te van a enseñar como tener seguridad en tu casa, como tener seguridad personal, cual es el teléfono de la policía."**

A pesar de esto, la mayoría de los alumnos de la ESCIU comparten ideas diversas pero positivas en torno a estas organizaciones y dicen que son importantes porque en ellas aprenden a conocer sus derechos y muchas cosas nuevas, como los códigos y las normas que los contemplan y regulan.

Al respecto manifiesta un alumno:

**" Se ha aprendido aspectos como el origen de la Policía, su creación, su organización como es actualmente, las modificaciones que han habido, cosas básicas sobre el código Nacional de Policía y los cambios internos de orden**

**administrativo como de organización general ante la sociedad,  
para que la gente vea una *Policía moderna, más activa.*"**

Igualmente las Escuelas generan, desde la perspectiva de los alumnos, una conciencia comunitaria de unión y apoyo al vecino a través de las clases de la conformación de los árboles telefónicos, con los cuales se ayuda a desterrar la delincuencia.

En síntesis podemos decir que algunas personas han ingresado a las ESCIU motivadas por los problemas de inseguridad en tanto que otros han tenido dentro de sus expectativas conocer un poco más de la Policía y de ingresar a ella, manifestando haber tenido un cambio positivo del concepto del policía en este sentido dice uno de los alumnos :

***"Pues hasta ahora nos han brindado mucho apoyo, nos dan seguridad y han cambiado en cuanto a la relación que había antes, que no era policía-ciudadano sino algo muy diferente a lo que estamos viviendo en este momento".***

Se ha logrado percibir igualmente, a través de otros instrumentos de

investigación aplicados, de la observación de los procesos de las Escuelas de Seguridad Ciudadana y del diálogo informal con los alumnos, la existencia de personas comprometidas con el programa, que difunden lo aprendido en sus comunidades y que dicen estar satisfechas con todo lo que aquí se enseña ; tal es el caso de una de las alumnas, quien labora como profesora en un Jardín Infantil y ha logrado desde allí motivar a los padres de familia y vincularlos a este programa

Otro de los aspectos claves en los conocimientos que tienen las personas sobre las ESCIU, está ligado a la eficacia y eficiencia de los medios de difusión empleados, entre los cuales podemos destacar la utilización de volantes, la citación puerta a puerta, la utilización de la orquesta (en el caso particular de la Escuela de Cadetes General Santander) o la divulgación que hacen propios de la Institución ; a pesar de esto dicen algunos alumnos que estas estrategias no son suficientes y que deberían hacer una publicidad a mayor escala e invitar a la gente a participar en los frentes locales de seguridad.

## **EXPECTATIVAS Y MOTIVACIONES QUE ENCUENTRAN**

### **ECO EN LAS ESCIU**

Las expectativas de los alumnos de las ESCIU, giran esencialmente en torno a los problemas de seguridad, complementándose estas con el deseo de aprender cosas nuevas, estrechar lazos de amistad y colaboración mutua con la institución y con los demás integrantes del grupo, no sólo a través de las clases, sino de las convocatorias, lo cual les permite luchar en un frente común contra el flagelo de la cuadra o sector, tal es el concepto colectivo que se desprende de encuestas y entrevistas.

Los alumnos que parecen estar en concordancia con las perspectivas de los coordinadores y profesores del programa, notan el deseo de mejorar los vínculos con la Policía Nacional, aprovechar la variedad de temas que se brindan y el interés de algunos de ser líderes de seguridad en su cuadra.

Encuentran igualmente, como algunas personas tienen en sus expectativas, un conocimiento equivoco de la institución que se modifica positivamente en la medida en que transcurre el curso y para otros la motivación está centrada en las clases de tiro o en una instrucción más práctica sobre seguridad ciudadana.

Finalmente, consideran los alumnos que lo que permite su permanencia en las escuelas es la motivación constante que reciben de parte de los instructores y el empeño por adquirir nuevos conocimientos, con lo cual se establece una relación estrecha para el mejoramiento de la seguridad en sus comunidades.

**"Creo que las cosas han cambiado de 5 años para acá, la policía a reaccionado no puede ser república independiente, tiene que ser parte de la Comunidad activa de que ellos forman parte y han progresado muchísimo con tecnología".**

**"Han permitido involucrar a su gente, han dado también la oportunidad de integrarse a la comunidad y que la comunidad se integre a través de la participación y la colaboración".**



En el marco de estas experiencias resaltan entre otras, el conocimiento del modus operandi del delincuente, las clases de moneda falsa, códigos, defensa personal y visitas al museo de la Policía y al centro automático de despacho (CAD), actividades estas que han sido reforzadas por el empleo de distintos materiales de apoyo pedagógico como carteleras y medios auditivos.

### **ESPACIOS QUE SATISFACEN INTERESES**

Consideran los coordinadores e instructores del programa, que durante los nueve sábados que componen el proceso se establecen unas buenas relaciones entre la Policía y la Comunidad. Esto se logra a través de la claridad y precisión en los temas que abordan, en la preparación de las conferencias y en el apoyo que se busca de otros organismos como la Cruz Roja y la Defensa Civil, con la perspectiva de incrementar el aprendizaje en algunas áreas especializadas del conocimiento.

Debemos resaltar la gestión de algunas escuelas que no sólo brindan

información sino que también suministran material y buscan con sus alumnos aquellos temas en donde se desea profundizar más, teniendo como propósito en todo momento que al terminar el curso se hallen en relación la satisfacción de los alumnos con las expectativas que traían.

### **CAMBIOS DE CONCEPCION DE LA POLICIA DESDE LAS ESCIU**

Las escuelas de seguridad ciudadana son uno de los mecanismos que han permitido ese vínculo de la Policía con la Comunidad, por medio del cual se relacionan y se dan cuenta de la cotidianidad del policia, su trabajo, sus riesgos y la calidad de personas que la integran, siendo común la expresión "son unos señores" "son muy organizados".

Este proceso académico experiencial ha permitido además cambiar en un buen porcentaje la imagen represiva, autoritaria, brusca y arbitraria que se tenía de la institución, por el de personas trabajadoras, honestas y preocupadas por cumplir bien con sus funciones.

En este sentido, las ESCIU, han contribuido a romper las barreras que existían entre la Comunidad y la Policía y a originando un sentimiento de confianza , respeto por la institución y de amistad, solidaridad y admiración con sus integrantes, llegando incluso a importantes afirmaciones de alumnos que dicen que "la seguridad no es sólo un problema de la policía sino de todos los ciudadanos", hablan igualmente de la necesidad de generar sentido de pertenencia con la ciudad, al igual que incentivar la solidaridad de sus habitantes para buscarle salida a los diferentes problemas de seguridad que las aquejan.

Conviene sin embargo advertir que a pesar de la buena imagen institucional que hay en el momento, este es un proceso que se mejora día a día y que se ve empañado por casos aislados de policiales, que asumen conductas inadecuadas frente al servicio y que llevan a que (en el lenguaje de los alumnos) por unos paguen todos.

## **MOTIVACIONES QUE GENERAN LA PARTICIPACION**

Múltiples razones hacen que la ciudadanía acepte la invitación a participar en este programa, es precisamente la problemática existente en la ciudad referente a la falta de seguridad para la gente, ante lo cual decidieron salir de la indiferencia reinante e integrarse con las autoridades en la búsqueda de las soluciones.

## **ACTITUDES QUE CAMBIAN Y ACERCAN**

Es necesario reconocer que aún quedan algunos vacíos en lo que se refiere a selección y preparación del personal y que además hay algunos miembros que con sus actos dañan el trabajo de la gran mayoría, pero algo que ha influido positivamente a que la gente se acerque nuevamente a las instalaciones policiales es el cambio de actitud que han adoptado los policías en el servicio a la comunidad.



**"Inicialmente, pues yo no tenía ni idea qué era un policía, veía al policía como un estorbo y la persona que le iba a informar algún problema, pero ahora sé cuál es su función, he cambiado de concepto porque ahora están trabajando para colaborarle a la gente y nosotros a ellos".**

Gracias a esos Agentes y Patrulleros que se han comprometido con la comunidad a trabajar para buscar una mejor convivencia, se ha logrado ganar la confianza y la credibilidad en la Institución, generando vínculos tan fuertes, hasta el punto de ganarse el afecto de los residentes de un determinado sector, como es el caso de los agentes en el barrio La Fragüita.

**"La mejor relación es el contacto permanente con los agentes. En mi barrio están Ortiz y Pinto que son excelentes, nos reunimos varias veces para organizarnos y para escuchar inquietudes".**

## **PRACTICA IGUAL A PARTICIPACION**

En este punto se debe destacar la importancia de el currículo para la formación de los alumnos, el cual debe estar basado en la experiencia social del estudiante y la fundamentación teórico que se les brinda. Esto se

constituye en un factor primordial de motivación en el desarrollo de las clases. En los alumnos entrevistados hay cierta inclinación a preferir aquellas clases en las que pueden participar, aportar, opinar, proponer y en donde puedan practicar algunos de estos conocimientos.

**"La clase de defensa personal es muy buena, pero el tiempo es muy corto, ese profesor sabe mucho y a todos nos gusta".**

**"Me gustaría que dieran primeros auxilios porque muchas veces uno no sabe que hacer en un caso de emergencia".**

En otras palabras se debe hacer algunos replanteamientos en la elaboración del currículo, el cual también debe incluir prácticas según la idiosincrasia y problemática de la comunidad.

Otra estrategia establecida como factor de motivación, son las salidas o visitas a algunas instalaciones policiales, como el C. A. D., Museo de la Policía Nacional, Carabineros; desarrollo de actividades lúdicas, como conciertos, actividades recreativas, lo cual hace que se rompa con un esquema y se motive a la participación seguida de la integración de todos los alumnos.



## **CONSTRUYENDO PARTICIPACION COMUNITARIA**

La Policía Nacional, con el propósito de darle un mayor realce e importancia al fortalecimiento de las Relaciones Policía-Comunidad ha desarrollado una serie de mecanismos que permitan al máximo el fortalecimiento de estas relaciones; desde la misma Institución se están generando y adoptando comportamientos como la confianza, la credibilidad, el servicio oportuno y eficaz, la participación en actividades desarrolladas por la comunidad ( culturales, sociales, recreativas, deportivas) la realización de acciones cívico-policiales; comportamientos que estimulan la convivencia armónica, el acercamiento y la integración Policía-Comunidad.

El logro del fortalecimiento de estas relaciones, de la integración y la Participación Ciudadana se ha dado a través de uno de los programas de la Policía Nacional desde el área de Participación Comunitaria para tal fin:

LAS ESCUELAS DE SEGURIDAD CIUDADANA a través de las cuales, se ha permitido a la ciudadanía y a la Policía compartir experiencias, conocerse mutuamente, desarrollar y actuar con solidaridad, con responsabilidad social y cultura cívica, y donde además se generan espacios que permiten a los ciudadanos expresar sus problemas, necesidades e intereses de cada sector frente a la seguridad ciudadana.

Esto ha permitido como se dijo anteriormente, incrementar la confianza, la credibilidad de la comunidad hacia su Policía, ha encontrado en ella una guía y un apoyo, y lo que es más importante, ha hecho que la comunidad participe y sea consciente de los problemas de seguridad; que de una u otra forma eran dejadas a entera responsabilidad de la Policía Nacional.

Desde las Escuelas de Seguridad se genera un compromiso, una ayuda y un apoyo mutuo lo que permite a estas comunidades afrontar y prevenir las diferentes modalidades delictivas del sector donde residen, estos esfuerzos se revierten en mayor participación de la comunidad, en la sensación de tranquilidad y disfrute que nos puede dar la seguridad y en



mejorar las relaciones de vecindad en cada sector. Por último, el fortalecimiento de las relaciones Policía Comunidad y el compromiso de los ciudadanos para lograr un objetivo común, la seguridad, son algunos de los grandes alcances que se están propiciando desde las ESCIU.

En relación con la posibilidad de participación de la comunidad, nos hemos encontrado con:

### **UN MOTIVO QUE CONVOCA**

El deseo de apoyar y unirse a un objetivo común como es la seguridad es quizás la causa principal y uno de los motivos más importantes que llevan a la comunidad a participar de las Escuelas de Seguridad Ciudadana.

Encontramos testimonios que plantean:

***"No siempre hay que esperar a que llegue una patrulla de policía para atender un caso o situación de seguridad o cosa así, sino que hay que reaccionar también, porque no siempre podemos esperar a que lleguen a tiempo, debemos de colaborar también en ciertas situaciones".***

Por otro lado, los alumnos de los ESCIU, han visto que a través de lo aprendido en ellas pueden mejorar las relaciones de vecindad en sus barrios, han llegado a ser multiplicadores y en algunos casos han organizado los frentes de seguridad local teniendo como base los principios y lo enseñado en clase, esto genera participación desde el momento que la gente quiere involucrarse en la solución de los problemas que los afectan.

***" Lo aprendido, lo transmito a los amigos, tratando de conformar grupos de información, de difundir, de donde este sea como un policía a la espera, atento a cualquier situación, debemos tratar de integrarnos y de combatir cualquier situación anormal"***

Es importante señalar, que no solo lo delictivo lleva a la comunidad a participar en las ESCIU.

A través del curso se complementan las experiencias de cada uno con lo que se enseña, rescatando normas elementales de seguridad que deben adoptar en sus hogares, manejo de extintores, control de incendios, etc., temas nuevos para algunos pero que con el apoyo de algunos organismos

como Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja se realizan algunas practicas con las cuales los alumnos resaltan los logros alcanzados;

**" Hoy más atención de la gente a cuestiones respecto a la seguridad, no solo en situaciones delictivas sino en situaciones de seguridad en la casa, como la electricidad, manejo de gas, manejo de combustibles cosas así."**

La Integración de la Policía hacia la Comunidad se hace posible, porque las ESCIU, están permitiendo el conocimiento de la Institución, propician participación conjunta, enseñan temas que son de Interés general para la comunidad, posibilita a través de contenidos que sus integrantes se conscientizen de los problemas y además se motiven a participar en la solución de ellos.

**" Con los frentes de seguridad local, con la instalación de las alarmas, en las labores de aseo de parques, comienza uno a conocerse con los vecinos, esto permite relacionarse con los demás."**

Se resalta además, que solo la unión y el apoyo mutuo que se puede dar entre la Policía y la Comunidad pueden lograr fortalecer estas relaciones.

**" El poder integrar a la comunidad con la policia en pro de la seguridad y el bienestar de todos, todos en uno solo en contra de la delincuencia y la inseguridad."**

## **LA PARTICIPACION SE CONSTRUYE CONJUNTAMENTE**

El poder estimular la PARTICIPACION a través de las ESCIU se ha logrado de una u otra manera a partir del trabajo de grupo que se da en las diferentes escuelas, desde el momento mismo que los alumnos entran a tomar parte en las decisiones, necesidades y problemas a los que se ven afectados en las comunidades de las cuales son participes e integrantes. Esto permite la construcción de la participación entre la Policía y la Comunidad.

**" La confianza que vuelve a tener la sociedad en la policia, es básicamente el factor importante en la integración Policia-Comunidad a raíz de estos cursos se ha fortalecido, se ha incrementado en un alto porcentaje".**

La Participación Comunitaria dada a través de las ESCIU está permitiendo que las comunidades involucradas participen en la solución de los

problemas que se les presenta, se sienten parte de... y buscan ellos mismos la solución a estos, son canales y apoyo a la labor policial.

**" La escuela busca la integración Policia-Comunidad, aunque no portemos un uniforme, busca que cada uno tenga un control en su sector, en su barrio que seamos un policía más, alguien que controle que protege y presta beneficios a la sociedad."**

Desde nuestra perspectiva como investigadores nos fue posible observar los diferentes niveles de compromiso de las comunidades en la solución de los problemas, los cuales tienen sus orígenes en la indiferencia de unos y en la falta de tiempo de otros, o por el contrario en el espíritu y deseo de cooperación de personas que están convencidas del papel protagónico que deben cumplir en sus comunidades.

En este sentido podemos resaltar la respuesta positiva de estas comunidades al llamado que desde las escuelas de seguridad ciudadana se generan; las comunidades están cambiando de actitud, están asumiendo que los problemas que los afectan no son de entera responsabilidad de las instituciones estatales ni de sus autoridades, sino que son ellos los que

están llamados a ser parte de la solución de sus problemas.

Esto exige por parte de la Policía Nacional un mayor compromiso y responsabilidad frente a las comunidades que esperan de sus integrantes un apoyo y una respuesta ante los intereses, necesidades y expectativas que se viven en su entorno que los rodea.

## **IMAGENES Y REPRESENTACIONES QUE SE TRANSFORMAN**

Las Escuelas de Seguridad Ciudadana han colmado la mayoría de las expectativas de la ciudadanía, ya que para los alumnos participantes de este programa representa un puente de comunicación entre la Policía y la comunidad y con ello una estrategia necesaria de unión y solidaridad para contrarrestar las diferentes modalidades delictivas del sector:

***'En las Escuelas de Seguridad Ciudadana descubres que se está generando un puente de comunicación entre la Policía y la Comunidad; y la Policía vincula personas de tal manera que sean aliados de la Policía en un momento dado.'***

Además de lo anterior se ha cambiado la concepción que se tenía de la Policía así como lo define una alumna de las Escuelas de Seguridad Ciudadana:

***'No creo en la Policía, no confío en la Policía, más sin embargo para tener argumentos en mi posición del porque esta***

**sensación, es tratándola, conociéndola, sabiendo quiénes son, qué son y qué hacen y de esta forma determinar si realmente existe ese sentimiento o no lo hay. Realmente uno no conoce nada de la Policía, no sabe que hace el Policía y ésta es una excelente oportunidad para descubrir realmente que está pasando dentro de la Policía'**

Con estas palabras podemos establecer el interés que tiene la comunidad de saber de su Policía y aliarse a ellos en busca de un beneficio común: la seguridad. Este concepto cambia a medida que el curso avanza ya que con los contenidos dados en las ESCIU y en esas relaciones permanentes han descubierto muchas facetas de la institución y de sus hombres como nos lo puede afirmar la misma persona:

**' Es diferente, no se puede generalizar, creo que las cosas han cambiado de cinco años para acá, la Policía ha reaccionado, tiene que ser parte de una comunidad activa y que ellos formen parte de ésta, con los frentes de seguridad local, las Escuelas de Seguridad Ciudadana. La Policía está diciendo aquí estamos, involucrándose con su gente fuera de las Estaciones y de esta manera le dan la oportunidad de integrarse a la comunidad de indicarnos de que forma podemos colaborar'**



Con todo lo anterior se pretende señalar que las Escuelas de Seguridad Ciudadana efectivamente son un mecanismo de acercamiento a la comunidad de una forma clara y transparente, en donde se da la oportunidad tanto la institución como la ciudadanía de participar conjuntamente en todas las actividades comunitarias y estando en contacto con la institución, conociendo su trabajo, estableciéndose objetivos comunes se acrecienta el vínculo de unión y amistad entre la Policía y la Comunidad.

### **CONOCIMIENTOS QUE SE COMPARTEN Y APRENDIZAJES QUE SE SOCIALIZAN**

Los conocimientos dados y adquiridos en las Escuelas de Seguridad Ciudadana permiten acabar con ciertos temores o miedos preexistentes en la comunidad sobre viejos procedimientos o malas actuaciones de la Policía.

Y también es cierto que a juicio de los integrantes se evidencia el profesionalismo de los coordinadores encargados del programa y de la

Policía en general, el esfuerzo de la institución por cambiar y su afán por buscar mecanismos que ayuden a la solución de problemas, día a día despierta gran admiración y respeto por parte del conglomerado social y de esta manera no se hacen esperar las expresiones de apoyo, solidaridad y cooperación.

Al respecto conviene decir, que gracias a este programa ha sido más accesible el ingreso a comunidades donde la Policía no era bien recibida ya que se ha interiorizado conceptos como participación, solidaridad y trabajo en equipo. La situación del país nos obliga a entender que mediante la unión podemos combatir y acabar con las diferentes modalidades delictivas que nos agobian y esto gracias a que la convocatoria y participación en las Escuelas de Seguridad Ciudadana es abierta y sin distinción de ninguna clase.

### **UN TRABAJO GRUPAL QUE DESDE ALLI SE CONSOLIDA**

Las Escuelas de Seguridad Ciudadana no han sido indiferentes a los

buenos resultados que se obtienen al trabajar en equipo, y de esta forma, ha sido fundamental en la etapa del proceso de enseñanza la vinculación de la sociedad civil en las actividades realizadas por la institución, en donde está abierta a escuchar los problemas que viven a diario en su localidad y recibir sugerencias que puedan adoptarse para trabajar en la solución de los mismos y por consiguiente idear estrategias o actividades conjuntas en beneficio de la comunidad:

Manifiesta un coordinador

***“La integración conjunta y el trabajo en equipo permiten llevar a cabo actividades, tales como acciones cívico - policiales y de participación comunitaria donde cada uno aporta trabajo y elementos.”***

Al respecto conviene decir que los contenidos programáticos y los objetivos de las ESCIU buscan la participación activa de todos los actores involucrados en la problemática de inseguridad y hasta el momento se han dado los resultados deseados porque la unión hace la fuerza, esa fuerza dirigida a la búsqueda de la paz en nuestro país.

Un alumno afirma:

***' Los frentes de Seguridad Local, la instalación de alarmas y la preparación del procedimiento a seguir en caso de una emergencia está generando un lazo de interdependencia, de preocuparte por tu vecino y de actuar conjuntamente.'***

Sin embargo, existen situaciones que debilitan las relaciones como es el desconocimiento de algunos miembros de la institución sobre el programa Escuelas de Seguridad Ciudadana, que hace que la comunidad no encuentre respuestas eficaces y oportunas y terminan desmotivándose o enfrentándose a diferentes criterios institucionales.

Además la incredulidad de los resultados que puedan arrojar las Escuelas de Seguridad Ciudadana tiene como consecuencia la falta de apoyo institucional.

***'Lo que no permite que este vínculo se fortalezca es la falta de apoyo institucional, comprometimiento, credibilidad en los resultados positivos que puedan dar las Escuelas de Seguridad Ciudadana por parte de los Policías.'***

## **ALGUNOS OBSTACULOS QUE SE PRESENTAN EN EL PROCESO**

A pesar de que este programa de la Policía Nacional goza de una considerable aceptación y credibilidad por parte de las personas que han tenido la oportunidad de asistir a las clases, siguen vigentes algunos obstáculos o barreras que hacen que las diferentes actividades que se desarrollan en estos centros no sean ideales, ni satisfagan completamente las expectativas con las que llegan los alumnos, ante lo cual se haría necesario un replanteamiento del contenido, con el ánimo de mejorarlo ya que es una buena oportunidad de fortalecer el vínculo Policía - Comunidad, que al final es lo que se busca.

**"Con estos programas, creo que la Policía quiere es el bienestar de la gente y a la gente eso le gusta. Los Policías que yo conozco son buenas personas conmigo y me han ayudado en lo que yo he necesitado. Creo que este programa es muy**

**bueno para acercarnos a la Policía, pero aún faltan muchas cosas pero entre todos debemos sacarlo adelante".**

Opiniones como esta reflejan una motivación a todas aquellas personas que tienen alguna responsabilidad con el programa para mejorar la programación o para trabajar concienzudamente, para hacer de este programa una posible solución al problema de la inseguridad.

La falta de tiempo para asistir a las clases los días sábados es una notoria limitación y es la más generalizada entre los alumnos, debido a que éstos en su gran mayoría son empleados y amas de casa que están obligados a cumplir con responsabilidades de tipo laboral o familiar, actividades éstas que se cruzan con las clases en las Escuelas y de ahí la gran ausencia y deserción de los alumnos, aunque se conozcan algunos casos de personas que afirman :

**"El horario de los sábados es bueno, varios de nosotros trabajamos entre semana de lunes a viernes y sábado medio día, entonces el otro medio día si podemos venir. Sería bueno mirar entre semana qué día se puede complementar; por decir algo de 6 ½ a 7 ½".**

Se deben analizar y tener en cuenta las sugerencias y las posibilidades de éstas personas si se quiere motivar a una participación de la comunidad en la solución del problema lo cual implica flexibilidad en los horarios de clase.

## **PROCESOS DE CAPACITACION: URGENTE NECESIDAD DE PREPARACION**

Otra de las inquietudes que se han encontrado en esta investigación es la de porque los docentes de éstas Escuelas no cuentan con la suficiente preparación pedagógica para tratar un tema lo cual influye de una u otra forma en la motivación de estas personas para participar en clase. dice una de las alumnas:

**"El profesor no motiva a que los alumnos participen y les interesa es salir rápido".**

Como anotamos inicialmente, el programa tiene buena acogida en los alumnos pero se hace necesario buscarle soluciones al problema de los docentes los cuales deben ser calificados y estar preparados en las técnicas

y metodologías que se deben aplicar en clase. Un alumno sugiere que además de los instructores policiales que son buenos y trabajan según sus posibilidades, se debe apoyar el trabajo con profesionales en diferentes temas como derecho, medicina, ingeniería, etc., quienes pueden tener un conocimiento más profundo de los temas a tratar.

Definitivamente las clases prácticas son las que más llaman la atención a estas personas, porque rompen el esquema, hay participación, además de que motivan la creatividad y la expresión ante lo cual se debe hacer un revisión del currículo de estos centros, ya que de ello depende el éxito del programa.

## **RECURSOS INSUFICIENTES**

Influye bastante en un proceso de formación todo aquello que tiene que ver con los recursos con que se cuenta para llevarlo a cabo, aquí es donde juega un papel importante el coordinador del programa quien por muchos motivos debe jugársela toda para quedar bien no sólo con los alumnos sino

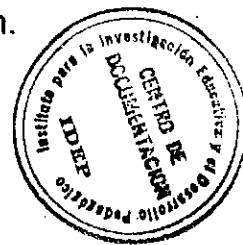


institucionalmente.

**"Hay muchas cosas que hacen falta, a nosotros como coordinadores nos toca aportar mucho en la parte logística, voluntariamente aportamos dinero para cartulinas, marcadores; eso de conseguir medios por cuenta propia si es un problema".**

Hay que reconocer la labor de estas personas al frente de las escuelas ya que han logrado sacarlas adelante a pesar de estas falencias, las cuales desmotivan a los responsables del programa afectando su rol y al mismo tiempo los objetivos trazados. En este aspecto deducimos falta de apoyo de algunas de las personas que tienen que ver con la parte administrativa y de los Comandantes de Estación sobre quienes recae la obligación de optimizar el programa por ser éste de su jurisdicción.

## **PRIMERO POR CASA**



Si bien es cierto que la Institución en los últimos años ha cambiado y mejorado notablemente su imagen aún hace falta más trabajo, más compromiso de todos sus miembros, como bien lo decía el señor Director

General de la Policía Nacional "debemos trabajar por la Institución no solo porque es grande sino porque es nuestra". Este cambio institucional ha sido conocido por los alumnos de las escuelas pero de todas formas hay gran extrañeza de por qué Agentes y Patrulleros no conocen el programa, es decir no saben qué es, cuáles son los objetivos que se persiguen, como funciona, y esto se ve reflejado en la mala atención a los alumnos, no sólo en los llamados pidiendo colaboración sino en las mismas instalaciones policiales, como lo afirma uno de los coordinadores:

**"Ciertos compañeros que son inadaptados, ellos no comprenden o no conocen los programas ni el desarrollo de ellos, no saben dar respuesta cuando se les pregunta o pide colaboración, entonces la gente se desmotiva mucho".**

Consideramos necesario ante todo instruir a los policías sobre este programa ya que es evidente la ignorancia y sus consecuencias" afirma el coordinador.

**"Y que halla una buena inducción a todos los Policías para que colaboren, porque lo que uno hace con mucho trabajo, ellos lo dañan fácilmente con sus actuaciones, dar a conocer el programa a los Policías".**

Esta no es una sugerencia sino una obligación de todas aquellas personas que tienen la responsabilidad del mando, deben instruir a su personal en forma integral para que su trabajo se vea reflejado en el bienestar de la comunidad y la confianza y credibilidad en la Institución.

## **REQUERIMIENTOS NUEVOS: PROYECCIONES FUTURAS**

Entre las nuevas materias que piden los alumnos de las ESCIU están la de primeros auxilios y las prácticas de polígono, encontrándose una marcada inclinación por esta última, la cual han intentado justificar con la problemática de inseguridad que se vive actualmente en todo el país y especialmente en el Distrito Capital.

Piden así mismo, el incremento en la instrucción de criminalística y en materias concretas como documentología y moneda falsa, así como la integración de grupos que colaboren en la solución de los problemas de seguridad, sugiriendo para ello que se tenga en cuenta la problemática social y cultural de cada una de las zonas para poder condicionar los contenidos programáticos.

En cuanto a la suficiencia del tiempo de instrucción no hay consenso entre

los alumnos, y entre éstos y los profesores, toda vez que algunos alumnos consideran pertinente la extensión de horarios y contenidos , en tanto otros sugieren no abrir más espacio a nuevos temas.

***‘Deberían probarse con prolongar la jornada de las tardes o complementar con dos horas más en la noche o aumentar las clases a dos por semana; hay compañeros que proponen cursos de actualización, para reforzar los temas importantes’***

En nuestro concepto, esto último debe ser analizado con detenimiento, toda vez que a través de encuestas se ha detectado que una de las mayores causas de deserción la constituye la falta de tiempo de los alumnos, como consecuencia de los cambios de las jornadas de trabajo en las empresas donde laboran.

Lo anterior contrasta con las ideas de algunos coordinadores de las escuelas quienes proponen que los temas sean más concretos y que se reduzcan de nueve a cinco sesiones, con el ánimo de disponer de más tiempo ; otros coordinadores a su turno, piensan que se pueden reducir de 4 a 3 las promociones en el año, de egresados de las ESCIU. Lo cual



permitiría ampliar la intensidad horaria y dar respuesta a un sector del alumnado que pide más profundidad, cobertura y practicidad de las escuelas.

Otras sugerencias hechas por los profesores son la ubicación de las escuelas por sectores estratégicos como los departamentos de Policía, lo cual facilita dictar conferencias, añadiéndose a su vez que para esto la Policía debe pagar los profesionales que las dicten.

De la misma manera, demandan algunos coordinadores del programa un mayor apoyo en la parte logística, didáctica y económica, así como el respeto del currículo, para los diferentes cursos y la capacitación de instructores, con el único propósito de obtener mayores logros; este requerimiento de coordinadores y profesores se extienda a los mismos policiales para que conozcan y colaboren con el programa.

Cabe resaltar (como se dijo anteriormente) las diversas opiniones y sugerencias que tienen profesores y alumnos sobre las expectativas de las

ESCIU, el tiempo de formación y la pertinencia de los contenidos ; ya que para algunos las escuelas llenan sus expectativas y los contenidos son posibles e interesantes, a la vez que cumplen los objetivos trazados.

En el caso concreto de la ESCIU de la escuela de Cadetes General Santander, se está en un proceso de evaluación para ampliar o modificar los contenidos de acuerdo a las sugerencias de los egresados ; en otros contextos, (opinan los profesores) los contenidos que se trabajan son pertinentes con la ubicación de la escuela, dados los problemas de la comunidad.

Finalmente, se plantea auspiciar jornadas de integración con la comunidad a través de las Juntas de Acción Comunal, con otras Escuelas de Seguridad y con exalumnos de las escuelas para reforzar aún más el programa y para lograr una mayor difusión.

## **MULTIPLES POSIBILIDADES PARA FORTALECER**

### **EL PROGRAMA**

La Escuela de Seguridad Ciudadana es el primer paso que la Policía Nacional ofreció a toda la comunidad para integrarse y aunar esfuerzos con el fin de contrarrestar las modalidades delictivas de su localidad, pero lo más importante no es dar ese primer paso sino por el contrario mantener y darle la continuidad e importancia que merece el programa ya que es un largo proceso de concientización y solidaridad en busca de un beneficio común como lo es la paz de nuestro país y la tranquilidad de sus gentes.

Cabe destacar entonces las buenas relaciones creadas en las Escuelas de Seguridad Ciudadana en donde existió unión, amistad, solidaridad y respeto por parte de los dos actores importantes de este programa como lo son la Policía y la comunidad con todo y lo anterior la ciudadanía espera un apoyo decidido de la institución especialmente en los llamados de emergencia y en los procedimientos que den lugar.



Uno de los factores más importantes para que este programa día a día se fortalezca y genere los resultados esperados por todos los miembros de la institución es la difusión que se le dé a gran escala del programa tanto a nivel interno (Policía) como a nivel externo (Ciudadanía en general).

Lo que permite que las Escuelas de Seguridad Ciudadana continúen es la fe y la confianza que la comunidad ha depositado en su Policía, ya que han demostrado poseer capacidades tanto morales como profesionales para satisfacer las necesidades de la comunidad.

El contacto directo que se genera entre la Policía y la Comunidad en las Escuelas de Seguridad Ciudadana es la base fundamental para el trabajo conjunto en contra de los problemas sociales.

## **CONCLUSIONES**

Nos hemos encontrado con diversidad de pensamientos y percepciones de los participantes de las Escuelas de Seguridad Ciudadana, en la que aparecen manifestaciones positivas sobre lo que éstas han posibilitado a la comunidad que de ellas han hecho parte. Igualmente, algunas debilidades que deben considerarse para ir potenciando el programa. En este sentido, algunas de nuestras reflexiones finales se orientan a señalar lo siguiente:

Las Escuelas de Seguridad Ciudadana vienen cumpliendo con los objetivos propuestos, ya que en el desarrollo de cada curso ha propiciado encuentros entre la policía - comunidad y de esta forma, la participación activa de los asistentes en los problemas que afectan a su localidad, los cuales no versan exclusivamente en relación con el de la inseguridad.

El conocimiento de la Policía y de la institución por los participantes en las Escuelas de Seguridad Ciudadana los conduce a la conscientización de la situación actual que atraviesa el país, y además, a que renazca la solidaridad y el trabajo mutuo en busca de una convivencia pacífica.

Este conocimiento por parte de la comunidad, es uno de los logros que se han posibilitado a través de las Escuelas de Seguridad Ciudadana. A la vez, se ha conseguido fortalecer la amistad, el compromiso y la mutua ayuda entre la policía y la comunidad, y lo que es más importante, ha generado distintas motivaciones en la comunidad para que ésta se comprometa con sus vecinos y sea promotora de la seguridad, convirtiéndose en puente para acercar el programa a otras personas (amigos, vecinos, familiares, entre otros).

La manera como se ha asumido el programa la podemos analizar desde dos perspectivas. La primera, desde el punto de vista institucional, donde encontramos compromiso de coordinadores y profesores, pero que están limitados en cuanto a capacitación, recursos y apoyo administrativo en

general. La segunda, la asumimos desde la misma ciudadanía, quienes perciben que las escuelas representan un medio de contacto con la policía, no sólo en lo que a acercamiento se refiere, sino en la lucha contra la delincuencia.

La actitud ciudadana, de participación y compromiso, es lo que consideramos que debe potenciarse a través de un seguimiento permanente en torno a las expectativas de los participantes, así como a la proyección que hacen ellos del programa en sus comunidades. También implica un seguimiento a los procesos que se llevan a cabo en las Escuelas de Seguridad Ciudadana: contenidos programáticos, capacitación de docentes, apoyos pedagógicos. Para ello, podría considerarse que las personas encargadas del programa puedan participar en los cursos de formación pedagógica ofrecidos desde la Universidad Javeriana.

En las Escuelas de Seguridad Ciudadana son deficientes los medios didácticos con que cuentan los coordinadores del programa, en cada una de las estaciones para su normal funcionamiento, lo que ocasiona en

algunos momentos que el programa no se desarrolle de la mejor manera, limitando espacios, actividades y posibilidades de construir conjuntamente con la comunidad.

Es importante, para el logro de los objetivos de las ESCIU contar con personal suficiente y permanente, capacitado en el área docente. Con ello se posibilita mayor participación, estabilidad y credibilidad del programa por parte de la comunidad.

Para lograr mayor participación de la comunidad en las Escuelas de Seguridad Ciudadana, se hace necesario un proceso de divulgación de mayor impacto, ya que mucha gente aún no sabe de la existencia del programa, y otros no han podido participar porque la publicidad le llega mucho después de haber iniciado el mismo.

Es necesario que las Escuelas de Seguridad Ciudadana incidan en todo el personal policial de la ciudad, ya que el desconocimiento de éstas afecta la credibilidad y los resultados percibidos por la comunidad.

## **RECOMENDACIONES**

El trabajo comunitario que realizan los alumnos egresados de las ESCIU debe ser apoyado y guiado por la institución en la conformación de grupos cívicos, de formar otros líderes comunitarios, de esta forma se puede generar mayor motivación a la comunidad para participar en el programa.

Por ser las ESCIU un programa que busca fortalecer el vínculo Policía-Comunidad y generar participación de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones a los diferentes problemas que la aquejan, se hace necesario que se propicien mayores espacios de interacción de ambas partes, lo cual implica que los Policías conozcan a cabalidad el contenido del programa y los objetivos que se persiguen. En este sentido, las ESCIU podrán seguir aportando a la transformación Cultural que se ha venido dando en la Policía Nacional.

El mando institucional debe estimular la actividad de participación comunitaria, dándole una valoración y trascendencia igual a la que se les da a las actividades operativas. Estos incentivos influyen desde luego en las ESCIU, y tienen como propósito que el reconocimiento por la formación y calidad de las Escuelas que se haga a los comandantes de Estación tengan la suficiente fuerza para impulsarlas y hacer de éste un programa bandera en sus jurisdicciones.

En el próximo curso de formación pedagógica para miembros de la Policía Nacional debería incluirse o tenerse en cuenta a los coordinadores y profesores de las ESCIU a fin de que adquieran conocimientos en la parte pedagógica y docente, y puedan potenciar aún más el proceso de formación de los alumnos.

Se deben ampliar los estímulos para los líderes y comunidades que se destaquen en la organización de su sector en torno a la lucha contra la inseguridad.

Las campañas de divulgación de las ESCIU deben hacerse a mayor escala e incluir a los propios miembros de la institución, para hacer más efectivo el proceso.

Programar encuentros permanentes o esporádicos con los egresados de las ESCIU y los alumnos cursantes con el fin de que exista retroalimentación y continuidad en el proceso y se pueda seguir orientando su trabajo.

Se debe gestionar la apropiación de recursos para cubrir los gastos administrativos y logísticos de las Escuelas, lo cual redundará en un mejor funcionamiento del programa y por consiguiente en una mayor relación.

Es preciso garantizar la continuidad de coordinadores y profesores del programa, a fin de que el contacto prolongado con los alumnos surta el efecto del vínculo con ellos a través de éste.



## **BIBLIOGRAFIA**

BOGDAN,R y TAYLOR S. La observación participante. EN: Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós, 1988

\_\_\_\_\_ La entrevista en profundidad. EN: Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós, 1988. p 101-132

BONILLA, Elsy y RODRIGUEZ, Penelope. Más allá del dilema de los métodos. Santafé de Bogotá:UNIANDÉS. 1995

CALVINO, ITALO. Marcovaldo: Ediciones Destino AncorayDelfin, 1993,p 24-

39

CASTRO, María Clemencia. La psicología en los procesos comunitarios y la interdisciplinariedad. Universidad de Guadalajara, México, 1993, 65 p.

\_\_\_\_\_ Psicología, educación y comunidad. Almudena editores, Santafé de Bogotá, 1995, 261 p.

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA JUVENTUD, LA MUJER Y LA FAMILIA. UNDCP Y VIVA LA CIUDADANIA. La juventud y la constitución de 1991. Memorias del seminario taller nacional la juventud y la constitución de 1991. Santafé de Bogotá, diciembre 6, 7 y 8 de 1991.

FALS Borda. Orlando. Democracia y participación. Algunas reflexiones. EN: Participación comunitaria, 1993.

FLORIN, Paul y WANDERSMAN, Abraham. An Introduction to citizen participation, voluntary organizations, and community dvelopment: Insigghts for empowerment through research. EN: American Journal of community

psychology, vol. 18, No. 1, 1990.

POLICIA NACIONAL. Escuela de Seguridad Ciudadana. Programa de Estudios. Santafé de Bogotá: Imprenta fondo Rotatorio de la policía Nacional.

TORRES CARRILLO, Alfonso. Aprender a investigar en comunidad I. Santafé de Bogotá: Unisur, 1995

\_\_\_\_\_ La participación en nuestras organizaciones. Boletín Barrios No. 14, Santafé de Bogotá, octubre de 1993.

SABINO, Carlos A . El proceso de investigación. Bogotá: El cid editor, 1980, 243p

VARGAS Velasquez, Alejo. Participación social, planeación y desarrollo regional. Universidad Nacional de Colombia. Santafé de Bogotá, D.C., 1994, 157 p. pp. 39.